

Corresponsabilidad

Porque es de Justicia, porque lo dice la Ley:

Ley 12/2010 de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha:

Art. 4, uno de los principios generales que deben regir y orientar las actuaciones de las Administraciones Públicas es la corresponsabilidad. El apartado e, dice “La corresponsabilidad en el ámbito doméstico y familiar, fomentando la conciliación de la vida familiar, personal y profesional de mujeres y hombres”.

Art. 19. Derecho a la corresponsabilidad familiar y doméstica: “La Junta de Comunidades de CLM establecerá medidas específicas dirigidas a la eliminación de los estereotipos masculinos y femeninos y al fomento de la corresponsabilidad familiar y doméstica, con el fin de garantizar el derecho y el deber de las mujeres y de los hombres a compartir las responsabilidades familiares, en particular las tareas domésticas y el cuidado de personas dependientes”.

EN DEFINITVA, GANO Y APRENDO:

A respetarme como persona; a creer en el amor; a ser capaz de identificar, mostrar y expresar mis emociones; a disfrutar mi relación de pareja en igualdad; a dialogar y llegar a consensos; a mejorar mi autoestima; y, sobre todo a disfrutar de la paternidad y sentirme orgulloso de lo que transmiso a mis hijos/as para construir una sociedad igualitaria donde no tenga lugar la violencia machista.

**CENTRO DE LA MUJER
DEL AYUNTAMIENTO DE
LA SOLANA**

Nuevas Masculinidades y Corresponsabilidad

Organización



CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

C/ Pozo Ermita, 4, 1^a planta

Teléfono: 926631103
centrodelamujer@hotmail.es



C/ Pozo Ermita, 4, 1^a planta.
Tfno: 926 63 11 03
centrodelamujer@hotmail.es

*Centro de La Mujer del
Ayuntamiento de La Solana*

Nuevas masculinidades

• A lo largo de muchos años la identidad masculina se ha configurado en términos de competitividad y poder, situándose en un plano de "superioridad" con respecto de la mujer; rasgos como el miedo, las lágrimas, el dolor,... no tenían cabida en el estereotipo de hombre. El rechazo de estas emociones implica la negación de uno mismo y la incapacidad para crecer como persona, tener menor expectativa de vida al implicarse en situaciones peligrosas y al vivir con más tensiones por tener que ser "el jefe del hogar". El rol de hombre no contribuye a solicitar ayuda médica y cuidar de su salud, ... El hombre, por tanto, se encuentra atrapado en un laberinto de roles, exigencias y mandatos que paralizan su capacidad de amar, de sentir, de cuidar de su familia, de exteriorizar sus emociones, Además, en este modelo desigualitario está la raíz de la violencia machista.

• ¿Cómo puedo cambiar esto? Con un proceso de aceptación y comprensión personal, construyendo lo que se llaman "nuevas masculinidades", es decir, modelos de hombres que superen barreras y estereotipos, que les permita el desarrollo profesional y personal, exteriorizar sus emociones, construir una sociedad más igualitaria, donde no exista la violencia de género, ...

EN DEFINITIVA, UN HOMBRE IGUALITARIO ES AQUEL QUE:

- Se acepta a si mismo como producto de su tiempo y cultura.
- Ha iniciado un camino personal de búsqueda y se replantea sus valores, esquemas, mecanismos, conductas y pensamientos.
- Mantiene una actitud de cambio en su relación con las mujeres.
- Apoya las reivindicaciones justas de las mujeres.
- Está aprendiendo a verse sensible, afectivo, vulnerable,...
- Se replantea el papel que juega con sus hijos e hijas aprendiendo a implicarse más.
- Comprende que la ayuda y compañía de otros hombres le es necesaria para su desarrollo vital dejando de verlos como competidores.
- Intenta vivir su sexualidad de forma natural y plena sin nada impuesto.
- Tolerancia cero hacia la violencia de género dejando de ser cómplices en el silencio.
- Quiere construir una sociedad en igualdad y para ello entiende que primero ha de cambiar él.

Para que ello sea posible, tengo que situarme como hombre de manera diferente a nivel personal y social. Aprender a ser co-responsable, ...

¿Qué gano con el cambio?:

El Decálogo Europeo de Corresponsabilidad, enumera los beneficios que tú como hombre obtienes con la corresponsabilidad familiar y doméstica:

- Más tiempo para compartir con tu pareja.
- Aumentará tu bienestar personal y social.
- Mejorará tu complicidad con tu pareja.
- Disfrutarás y conocerás mejor a tus hijos/as.
- Aprende nuevas competencias y habilidades.
- Comparte la carga de ser el sostenedor de la familia.
- Se independiente conociendo por ti mismo cómo compaginar el cuidado de los/as niños/as y las tareas domésticas.
- Aprende cómo cuidarte mejor a ti mismo aprendiendo a cuidar a tu familia.
- Asume tus responsabilidades y se coherente con tus valores de igualdad.
- Conviértete en un buen ejemplo: pon tu grano de arena en la construcción de una sociedad más justa.

CENTRO DE LA MUJER DEL
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

C/ Pozo Ermita, 4, 1^a planta

Teléfono: 926631103
centrodelamujer@hotmail.es